



# Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario  
Tercer Año de Ejercicio  
LXII Legislatura**

**Miércoles, 10 de diciembre de 2014  
Gaceta: 70**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 10 de diciembre de 2014	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	5
Cámara de Diputados	4
Minutas	4
Dictámenes de primera lectura	5
Memoriales de particulares	1
Comunicados de la Mesa Directiva	1
Dictámenes a discusión y votación	19
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>82</b>
<b>Total de asuntos abordados<sup>1</sup></b>	<b>36</b>

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Cámara de Diputados".

**GACETA PLUS**  
**Reporte de seguimiento**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Miércoles, 10 de diciembre de 2014**  
**Gaceta: 70**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. Francisco Búrquez** Valenzuela, con la que remite el **Informe de su participación en el Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas**, celebrado del 19 al 21 de noviembre de 2014, en Washington DC. Estados Unidos de América.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Sen. Margarita Flores** Sánchez, con la que remite su **Informe de actividades** durante:  
La **Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano**, celebrada los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014, en Panamá y

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

3. De la **Sen. Margarita Flores** Sánchez, con la que remite su **Informe de actividades** durante:

La **39ª Conferencia Europea de Apoyo y Solidaridad al Pueblo Saharaui**, realizada en Madrid, España, los días 14 y 15 de noviembre de 2014.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

4. Del **Sen. Víctor Hermosillo** y Celada, con la que remite su **Informe de actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

5. Informe detallado y ejecutivo semestral de auditoría del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo enero-junio 2014.

<b>Aprobado en votación económica</b>
<b>Turnado a la Auditoría Superior de la Federación</b>

### III. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.*

#### *Votación en lo general*

Iniciativa presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto el 4 de noviembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2014**

Votos a favor	377	Votos en contra	26	Abstenciones	7	Votación total	410
---------------	-----	-----------------	----	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	186	95	53	25	8	7	3	0
En Contra	0	0	15	0	3	0	8	0
Abstenciones	0	0	4	0	0	0	3	0

*Votación en lo particular de artículos reservados*

Artículos reservados 1º y 2º en los términos del dictamen; y, los artículos 1 bis, 29 y 38 con las modificaciones propuestas por el Dip. Genaro Carreño Muro, y aceptadas por la asamblea								
Votos a favor	355	Votos en contra	35	Abstenciones	8	Votación total	398	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	182	91	43	22	9	7	1	0
En Contra	0	0	23	0	2	0	10	0
Abstenciones	0	0	3	0	1	0	4	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto pretende a agilizar los trámites y procesos para la contratación y realización de obra pública, para lo cual establece las siguientes disposiciones:

- Enlistar a los sujetos que quedarán exceptuados del ámbito de aplicación de la ley.
- Incorporar figuras como la <gerencia de proyectos> y <proyecto de magnitud> e implementar los mecanismos de <análisis comparativo del costo de ciclo de vida> así como <investigaciones de mercado>.
- Indicar que los estudios, planes y programas para la realización de cualquier obra pública asociada a proyectos de infraestructura, deberán reunir los requisitos que establezcan las dependencias del sector que corresponda.
- Precisar que el sistema CompraNET será un medio por el cual se promueve la transición tecnológica dando certeza jurídica y favoreciendo la competencia entre los proveedores.

- Señalar que cuando una dependencia o entidad decida no **constituir comités de obras** públicas deberá informarlo por escrito al Órgano Interno de Control acompañado de la justificación respectiva.
- **Regular el procedimiento de adjudicación directa.**
- Puntualizar que las **licitaciones públicas** se llevarán a cabo a través de **CompraNet**, salvo en los casos en que por cualquier causa justificada no sea posible su utilización.
- Determinar que la **convocatoria deberá de publicarse en el Diario Oficial de la Federación**, precisando que el plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá de ser en un plazo máximo de 15 días naturales tratándose de licitaciones nacionales, 20 en el caso de internacionales abiertas y 40 para internacionales bajo la coberturas de tratados.
- Establecer los **supuestos** bajo los cuales la **convocante procederá al desechamiento** de la proposición, así como los elementos por los que se podrá declarar desierta una licitación.
- Obligar a las partes que formalizan los contratos a **constituir una bitácora**, el cual será un instrumento técnico y medio de comunicación relativo a la ejecución de una obra.
- Establecer que el **retraso en el pago de estimaciones** en que incurran las dependencias y entidades, diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos, no siendo procedente cuando se derive de causas imputables al contratista.
- Estipular que en casos en los que peligre o se altere el orden social, la economía, continuidad de servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente regional se podrá proceder a la **rescisión de un contrato**.
- Enunciar el procedimiento una vez que se haya elaborado el **finiquito de común acuerdo o de manera unilateral**.
- Incrementar las **infracciones y sanciones aplicables** a licitantes, contratistas o adjudicatarios que infrinjan disposiciones en la materia.
- Modernizar elementos relativos a la **procedencia e improcedencia de solución de controversias y procedimientos de conciliación**, destacando que la Secretaría de la Función Pública podrá emplear medidas de apremio en procesos de inconformidad.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos
----------------	--

## 2. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.*

<b>Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya del PRI, el 14 de octubre de 2014; dictaminada por la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	403	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	407	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	180	94	74	25	10	6	14	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	2	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto **incorpora la definición de <aprovechamiento de paso>** para especificar que será entendido como aquel realizado en cualquier actividad que no implique consumo de volúmenes de agua, y sus alteraciones no excedan los parámetros que establezcan las normas oficiales mexicanas.

Además, modifica el concepto de **<uso en acuicultura>** para definirse como el **aprovechamiento de paso de aguas nacionales** en el conjunto de actividades dirigidas a la reproducción controlada, pre engorda y engorda de especies de la fauna y flora realizadas en instalaciones en aguas nacionales, por medio de técnicas de cría o cultivo, que sean susceptibles de explotación comercial, ornamental o recreativa.

Finalmente, establecer que la **acuicultura ocupará el quinto orden de prelación en los usos del agua** para la concesión y asignación de la

explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, superficiales y del subsuelo, aplicable en situaciones normales.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

**3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Iniciativa presentada por el Dip. Guillermo Anaya Llamas del PAN, el 30 de abril de 2014; dictaminada por la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2014</b>								
Votos a favor	408	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	408	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	185	98	75	27	8	6	9	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece que las autoridades responsables de la operación de los equipos que permitan bloquear o anular las señales de telefonía celular o de radiocomunicación en centros penitenciarios, y los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, deberán entregar a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, cada seis meses, un informe sobre la operación de los equipos.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

**4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



**Iniciativa presentada por el Dip. Antonio Cuéllar Steffan del PVEM, el 22 de septiembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2014**

<b>Votos a favor</b>	367	<b>Votos en contra</b>	14	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	384
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	176	90	65	17	9	5	5	0
<b>En Contra</b>	0	0	7	0	2	0	5	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	2	0	0	0	1	0

### Síntesis

El proyecto de decreto precisa que en los casos en que el amparo se haya concedido por afectación a un interés legítimo, sólo el quejoso podrá promover o intervenir en los procedimientos tendentes al cumplimiento de la ejecutoria.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos

## IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 222 y 222 Bis del Código Penal Federal y el artículo 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto precisar la definición del delito de cohecho, previendo su comisión en operaciones con actores extranjeros.

Para lo anterior, incorpora la omisión de funciones como una de las formas en las que se puede cometer el cohecho, previendo esta conducta tanto para los servidores públicos, como para los servidores públicos extranjeros.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

- 2. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X y se recorre la siguiente a la fracción XI del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.*

#### **Síntesis**

La proyecto establece como obligación de los Senadores el informar a los electores al término de cada año de la legislatura, sobre las actividades realizadas durante el mismo.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 238 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.*

#### **Síntesis**

El proyecto establece trámite inmediato y preferente a estudio y discusión a los tratados internacionales por los que se reconozcan derechos humanos.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

- 4. Proyecto de decreto que reforma el numeral 2 del artículo 62 y el numeral 1 del artículo 81 y se adiciona un numeral 3 al 62, recorriéndose el actual numeral 3 a ser numeral 4, todos de la*

***Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

El proyecto establece los siguientes criterios para la integración de los órganos del gobierno del Senado:

- La Presidencia de la Mesa Directiva será rotativa cada año entre los tres grupos parlamentarios con mayor número de integrantes; cuando ninguno cuente con mayoría absoluta.
- En ningún caso, un grupo parlamentario podrá presidir simultáneamente la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.
- La Junta de Coordinación Política se integrará por los coordinadores parlamentarios, dos Senadores del grupo mayoritario y un Senador por cada uno de los dos grupos parlamentarios que le sigan en número.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

5. ***Proyecto de decreto que reforma los artículos 43, numerales 3 y 4; y 104, numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

El proyecto incorpora la perspectiva de género para la integración de comisiones y sus presidencias.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

**V. MEMORIALES DE PARTICULARES**

**1. Escrito presentado al Senado de la República** por ciudadanos integrantes del **Comité de Padres de Familia de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero**, en la reunión del 9 de diciembre de 2014.

**Síntesis**

Los padres de familia solicitan lo siguiente:

- **Presentación con vida de los 42 estudiantes desaparecidos** y justicia para los 4 estudiantes desaparecidos, así como atención médica a los lesionados.
- Iniciar un proceso para declarar la **desaparición de poderes en Guerrero**.
- Emitir punto de acuerdo mediante el cual se declaren la **suspensión de las elecciones en Guerrero**, por no existir condiciones para ello.
- **Ratificar la competencia del Comité de Desaparición Forzada de la ONU**, para que conozca de peticiones individuales conforme a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.
- Emitir un punto de acuerdo que exhorte a la **PGR a investigar hipótesis adicionales de investigación**.

**Trámite**

Por instrucciones de la Mesa Directiva se guardó un minuto de silencio, a petición del Sen. Emilio Gamboa Patrón

**VI. COMUNICADOS DE LA MESA DIRECTIVA**

**1. Por el que se da cuenta de dos ampliaciones de turno a solicitud de la Comisión de Gobernación.**

**Síntesis**

La Mesa Directiva informó que otorgó **ampliación de turno**, a solicitud de la Comisión de Gobernación:

- 1) Iniciativa que expide la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, presentada el 2 de diciembre de 2014, quedando a las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda.
- 2) 2) Iniciativa que abroga la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental** y expide la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, presentada el 9 de diciembre de 2014, quedando en las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII Bis del artículo 5º de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones avalaron en sus términos la minuta por la que se nombra al Instituto Nacional de Rehabilitación: Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Aprobado en lo general y lo particular por:							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	91
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

2. *Punto de acuerdo por el que se designa a la ciudadana María Ampudia González y se ratifica a la ciudadana Carmen Moreno Toscano, como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Aprobado por:							
Votos a favor	94	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	94

LAS CONSEJERAS RINDIERON LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE

3. *Proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

#### Síntesis

El proyecto de decreto faculta a la Sala Especializada en Materia Ambiental del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para conocer de las resoluciones administrativas derivadas de la aplicación de la normatividad ambiental.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84

TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

#### Síntesis

Las comisiones avalaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto precisar que constituyen violencia laboral, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia y todo tipo de discriminación por condición de género.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
DEVUELTO CON MODIFICACIONES A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1, del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

#### Síntesis

El proyecto de decreto establece que un senador podrá formar parte hasta en cinco comisiones.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

6. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 265 Bis y la Sección Décima, al Capítulo Segundo del Título Octavo del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

#### Síntesis

El proyecto de decreto establece el procedimiento para el desahogo de las comparecencias derivadas de las solicitudes de la CNDH.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN							

**7. Proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto adiciona un capítulo relativo a la **transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y apertura gubernamental**, aplicable para el Senado de la República.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

**8. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c. del numeral 2 del artículo 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto contiene una **precisión sobre la alusión a las comisiones de investigación en el Senado.**

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

**9. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Segunda.**



### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que incorpora el término <igualdad> en el enfoque de género de los principios que rigen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
DEVUELTO CON MODIFICACIONES A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

#### 10. *Dictamen en sentido negativo*

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados por el que se desechó el proyecto de decreto que adicionaba el artículo 122 Bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentado por las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto crear un Programa Nacional de Contingencia para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, en virtud de que dicha propuesta desajustaría la planeación institucional en materia de incendios forestales.

Desechado en votación económica
Archivado como totalmente concluido

#### 11. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto que reformaba diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, dictaminado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía prohibir la venta de cigarrillos a menores de 21 años, en vista de que la propuesta se

contrapone a lo dispuesto por los artículos 646 y 647 del Código Civil Federal.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**12. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones desearon la iniciativa que proponía diversas modificaciones en materia de competencia económica, en virtud de considerarse atendidas por la nueva Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de mayo del año en curso.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**13. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 300 y 301 del Reglamento del Senado, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones desearon la iniciativa que proponía crear el Instituto de Estudios Legislativos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Senado de la República, en virtud de que ya se atiende el propósito planteado en la iniciativa.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**14. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que derogaba las fracciones II y III y reformaba la fracción IV del numeral 1 del artículo 202 del Reglamento del Senado, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa que proponía discutir todas las reservas en la discusión de los dictámenes**, en vista de que podría ser utilizada para **retrasar la aprobación de los mismos**.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**15. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que adicionaba dos párrafos al artículo 211 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa que proponía establecer expresamente la facultad de las comisiones dictaminadoras para corregir los errores** de forma que se presenten y adviertan en el contexto de los proyectos de ley o decretos en su fase de revisión; en virtud de que la propuesta podría suscitar una **controversia constitucional**.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**16. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que adicionaba un título sexto a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto incorporar la figura de **audiencia pública en el proceso legislativo**; en virtud de que la **legislación actual permite la participación ciudadana**, además de que el Canal de Congreso difunde las actividades parlamentarias.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**17. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que adicionaba el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto **prohibir que los coordinadores de los grupos parlamentarios se desempeñen como Presidentes de la Mesa Directiva**; en virtud de que la propuesta **alteraría el procedimiento ya establecido** de elección de los integrantes de la Mesa Directiva.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

**18. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que reformaba el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto promover la participación de los grupos indígenas en la vida democrática; en virtud de que la propuesta se consideró atendida por la reciente reforma político-electoral.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

### **19. Dictamen en sentido negativo**

*En relación con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación; de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer una cuota de género para las candidaturas a diputados y senadores; en virtud de que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ya ha sido abrogado y sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Desechado en votación económica**

**Archivado como totalmente concluido**

- ∞ -

SIENDO LAS 15:28 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS.



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República  
LXII Legislatura